



**Nayarit**

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



Unidad de Transparencia

OFICIO: SSN-UT-0800/2024

Tepic, Nayarit, a 12 de noviembre de 2024

Asunto: Respuesta a solicitud con folio:  
181191324000325

Usuario: "Sin nombre"

Presente:

En relación a la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y asignadas a esta entidad pública el día 24 veinticuatro de octubre del año 2024, asignándosele el número de folio **181191324000325** y de conformidad a lo establecido en los artículos 134, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito hacer de su conocimiento la respuesta generada por el área administrativa correspondiente.

Mediante oficio con número **SSN-DP/0400/2024** signado por la Arq. Clara Aragón Romero en su carácter de Titular de la Dirección de Planeación de los Servicios de Salud de Nayarit, oficio con número **SSN-DA/01771/2024** firmado por la Ing. Alondra Guadalupe Corral Martínez en su carácter de Titular de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit y oficio con número **012375** firmado por el Dr. José Federico Cortés López, en su carácter de Titular de la Dirección de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, los cuales contienen la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de los Servicios de Salud de Nayarit



Copias: Expediente  
Elabora/Zulma





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO  
SECRETARÍA DEL PUEBLO  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA  
DEL MUNDO

**Dirección de Planeación**

**OFICIO:** SSN-DP/0400/2024

Tepic, Nayarit a 31 de octubre de 2024

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de  
información con folio: 181191324000325.

**Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.**



En atención a su oficio SSN/UT/0767/2024 con folio No. 181191324000325, presentada por el usuario "Sin nombre" se informa que, lo solicitado en la misma es ámbito de competencia de la Dirección de Salud Pública.

Lo anterior para los efectos legales que haya lugar y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II y 26 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Nayarit.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente**

**Arq. Clara Aragón Romero**  
**Titular de la Dirección de Planeación**  
**de los Servicios de Salud de Nayarit.**



Elaboró

L.I.E. Luis Antonio Altamirano Bernes  
Titular del Departamento de Estadística y Evaluación

Vo. Bo.

Lic. Héctor Rafael Lares Aguilar  
Apoyo Administrativo en Salud A-8





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SERVICIOS DE  
SALUD DE NAYARIT



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO  
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO: SSN-DA/01771/2024

ASUNTO: Respuesta a solicitud PNT

Tepic, Nayarit a 11 de noviembre 2024

**Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de**  
**Los Servicios de Salud de Nayarit**  
**Presente.**



En atención y respuesta a la solicitud de información realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el Folio No. 181191324000325 y presentada por el usuario "Sin Nombre"; con fundamento en lo establecido en el Título Sexto, Procedimientos de Acceso a la Información Pública, Capítulo I, artículos 138, 139 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; se le remite adjunto listado denominado "Analítico de plazas" correspondiente al tercer trimestre 2024 (última actualización, de la entidad federativa) Nayarit clave S18, derivado de la obligación establecida en la LGCG artículo 74. De la "LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL", en el cual se puede apreciar el número total de especialistas en salud mental con los que cuentan los Servicios de Salud de Nayarit.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión y le brindo un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Alondra Guadalupe Corral Martínez**  
**Directora de Administración de los Servicios de Salud de Nayarit.**

Elabora y revisa Lic. Viridiana R  
MINUTARIO



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

ENTIDAD FEDERATIVA: S18 NAVARIT  
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2024  
ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
M03005	AFANADORA	10
M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	383
M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	407
M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	178
M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	194
M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	47
M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	159
M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	70
M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	41
CF21135	AUDITOR ENCARGADO	1
M02061	AUXILIAR DE ADMISION	7
M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	19
M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	489
M02005	AUXILIAR DE LABORATORISTA DE BIOTERIO A	5
M03006	CAMILLERO	20
M01007	CIRUJANO DENTISTA A	102
M02016	CITOTECNOLOGO A	9
M02047	COCINERO EN HOSPITAL	7
CF21905	COORDINADOR DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3
CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA A	8
CF41016	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA B	1
CF41087	COORDINADOR NORMATIVO DE ENFERMERIA	7
CF41075	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA A	7
CF41076	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA B	1
M02045	DIETISTA	2
CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	1
M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA C	70
M02035	ENFERMERA GENERAL A TITULADA	168



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

ENTIDAD FEDERATIVA: S18 NAVARIT  
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2024  
ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
M02081	ENFERMERA GENERAL B TITULADA	1
M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA C	7
M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	5
M03007	FISICO EN HOSPITAL	4
M02075	INHALOTERAPEUTA	2
M02054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	43
CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL.	20
M02056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	3
CF41024	JEFE DE ENFERMERAS A	3
M02057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	2
CF41031	JEFE DE FARMACIA	1
CF34068	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA A B Y C	5
M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	23
CF52254	JEFE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	1
M02074	LABORATORISTA A	25
M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	19
M02065	MASAJISTA	1
M01004	MEDICO ESPECIALISTA A	135
M01010	MEDICO ESPECIALISTA B	1
M01011	MEDICO ESPECIALISTA C	2
M01006	MEDICO GENERAL A	527
M01008	MEDICO GENERAL B	4
M01009	MEDICO GENERAL C	3
M02098	MICROSCOPISTA DE DIAGNOSTICO Y PALUDISMO	5
M02049	NUTRICIONISTA	2
M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA A	2
M03004	PROMOTOR EN SALUD	29
M02015	PSICOLOGO CLINICO	68



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

ENTIDAD FEDERATIVA: S18 NAVARIT  
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2024  
ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA/PUUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
M02001	QUIMICO A	27
M02088	QUIMICO B	4
M02090	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LAB. DE A. C. B	1
M02077	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C. A	1
CF53083	SECRETARIO PARTICULAR DE S. P. S. 33.	1
CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	1
CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	3
CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO C	2
CF34261	SUBDIRECTOR ESTATAL.	9
CF34260	SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES.	4
CF41038	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	5
CF41040	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	3
M02112	SUPERVISORA PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MED. C	2
CF41056	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO A	22
CF41057	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO B	1
CF41058	TEC. EN VERIF. DICT. O SANEAMIENTO C	8
M02068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	3
M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	10
M02050	TECNICO EN NUTRICION	6
M02042	TECNICO EN ODONTOLOGIA	1
M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	85
M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA A	3
M02023	TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1
M02019	TECNICO HISTOPATOLOGO	1
M02003	TECNICO LABORATORISTA A	83
M02095	TECNICO LABORATORISTA B	3
M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	47
M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA A	47



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

ENTIDAD FEDERATIVA: S18 NAYARIT  
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2024  
ANALÍTICO DE PLAZAS

PLAZA/PUESTO	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
CF41062	VERIF. O DICT. ESP. A	1
CF41064	VERIF. O DICT. ESP. C	1
CF41065	VERIF. O DICT. ESP. D	3
CF41059	VERIF. O DICT. SANITARIO A	7
CF41060	VERIF. O DICT. SANITARIO B	2
M03002	VETERINARIO A	2
<b>TOTAL</b>		<b>3,759</b>

UR	TOTAL
420	606
EST	432
FO2	276
FO3	330
FOR	342
REG	1773
<b>TOTAL</b>	<b>3,759</b>



Dirección:	Salud Pública
Departamento:	Salud Mental
No. Oficio:	012375

**Asunto:** Respuesta información folio:  
181191324000325

Tepic, Nayarit, 1 de noviembre de 2024

**Lic. Nancy Denisse Cortez Velarde**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de los Servicios de Salud de Nayarit**  
**P r e s e n t e**

En respuesta al Oficio **SSN/UT/0759/2024**, en donde solicita se le dé contestación a la solicitud de información con folio 181191324000325 presentada por el usuario "Sin nombre", a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 24 de octubre del 2024, la cual a la letra dice:

**Prevención y atención integral en salud mental**

1. ¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?

Las políticas referidas en el "Decreto que reformar y adiciona diversos artículos de la ley de salud para el estado de Nayarit, en materia de salud mental", que se encuentra en el periódico oficial, publicado el 20 de septiembre de 2019.

2. ¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?

Están basadas en acciones para la promoción, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades mentales a través de mecanismos de coordinación con el gobierno federal, sensibilizar a la sociedad, sobre los trastornos mentales y las alternativas para la solución de sus problemas; la capacitación de los especialistas encargados de la atención en salud mental así como lo indica el decreto en salud mental establecido en el periódico oficial el 20 de noviembre de 2019 en artículo 68 BIS.

3. ¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental?

Si, tenemos el programa de salud mental, programa del niño y del adolescente, programa del adulto mayor, programa de equidad de género, programa de prevención y atención de la violencia.



4. ¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?
- Con campañas educativas para orientar, motivar e informar a la población sobre el concepto de salud mental, los estigmas y trastornos, síntomas y formas de prevención, así como la atención y coordinación de dependencias e instituciones competentes.
  - La operación de líneas telefónicas, páginas electrónicas para brindar orientación y canalización, en su caso y las demás acciones que contribuyan a la promoción del fomento de la salud mental en la población, como lo indica decreto en salud mental establecido en el periódico oficial el 20 de noviembre de 2019 en artículo 68 QUATER, INCISO 2,3 Y 4.
  - Servicios gratuitos.
5. ¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?
- Difusión, promoción y sistema de referencia y contra referencia.

#### **Desestigmatización y sensibilización**

6. ¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?
- Con campañas educativas para orientar, motivar e informar a la población sobre el concepto de salud mental, los estigmas y trastornos, síntomas y formas de prevención, así como la atención y coordinación de dependencias e instituciones competentes.
  - La operación de líneas telefónicas, páginas electrónicas para brindar orientación acciones que contribuyan a la promoción del fomento de la salud mental en la población.
  - Acciones que procuren una vida saludable a través de actividades educativas, recreativas y cívicas;
  - La realización de programas para prevención del uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras sustancias, que causen dependencia y alteraciones mentales;
  - La creación de Grupos de Autoayuda;
  - La elaboración, difusión de los programas de salud mental, y programas para la prevención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar;
  - La instrumentación de acciones de participación en redes sociales de Internet y en medios masivos de comunicación con la finalidad de proporcionar información precisa, objetiva y con base en criterios científicos, enfocada a la detección, la atención y la prevención de algún tipo de trastorno mental que induzca al suicidio,
  - Las demás acciones que directa o indirectamente contribuyan al fomento de la salud mental de la población.



7. ¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?

Misma respuesta de pregunta anterior

8. ¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad?

El incremento de la solicitud de atención en las diferentes unidades de salud mental.

9. ¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?

Si

**Atención a personas neurodivergentes**

10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. En nuestra institución, las intervenciones se centran en identificar los determinantes individuales, sociales y estructurales de la salud mental, para luego intervenir a fin de reducir los riesgos, aumentar la resiliencia y crear entornos favorables para la salud mental. Estas intervenciones pueden ir dirigidas a individuos, grupos específicos o poblaciones enteras que presenten diversos tipos de trastornos entre ellos los problemas neurodivergentes.

En los que respecta a **Estadística sobre pacientes atendidos, Recursos humanos: especialistas y subespecialista** son datos que no corresponde contestar a nuestro departamento de salud mental.

Sin otro asunto particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dr. José Federico Cortés López**  
Título de la Dirección de Salud Pública



Elaboró:

MLE Norma Lujana Jiménez Agraz  
Coordinadora Estatal de  
UNEMES CAPA